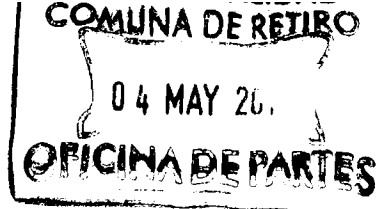


**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° *1.686*

RETIRO, 04 MAY 2018

VISTOS:

1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

2.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud de Pedido de la Unidad de Desarrollo Comunitario de fecha 18 de abril de 2018.

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-11-L118 al Proveedor "Fabricación de Fibras Manufacturadas", colchones, marquesas y camarote, según especificaciones en oferta adjunta, por un monto total de **\$3.535.020.-** de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe (S) Unidad de Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes criterios:

Precio: 70%

Plazo de entrega: 20%

Calidad técnica: 10%

Productos por líneas :

Línea 1: 19 colchones de 1 plaza por 20 cms. de espesor densidad 20, forrado en crea.

Línea 2: 30 colchones de 1 ½ plaza or 20 cms. de espesor , en densidad 20, forrado.

Línea 3: 10 marquesas de 1 plaza en madera de pino seco.

Línea 4: 30 marquesas de 1 ½ plaza, en madera de pino seco.

Línea 5: 07 camarotes de 1 plaza en madera de pino seco.

2. Impútese, el monto de \$3.535.020.- a la Cuenta 24.01.007.011.004 "Programa Mejoramiento de condiciones de Habitabilidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA


ROBERTO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORBES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Control Interno
3. Tesorería Municipal
4. Depto. Finanzas
5. Unidad de Desarrollo Comunitario
6. Archivo Adquisiciones/
RLG/GBT/SMH/pcv.